



**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE GESTIÓN
DE INFRAESTRUCTURA VERDE**

NÚMERO 38

D. Francisco Javier Sigüenza Hernández

Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas por la Universidad Pontificia de Comillas.

En la actualidad es el Presidente de alianzAS, Confederación Empresarial de Servicios.

Desde hace más de 25 años ha dirigido múltiples organizaciones patronales:

Asociación de Empresas de Mantenimiento y Servicios Energéticos (AMI).

Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde (ASEJA).

Asociación Estatal de Entidades de Servicios de Atención a Domicilio (ASADE).

Asociación de Empresas de Redes de Calor y Frío (ADHAC).

Asociación de Proveedores Civiles de Tráfico Aéreo Liberalizado (APCTA).

Asociación del Gas Natural en la Movilidad (GASNAM).

Es miembro de la Comisión de Clasificación de Empresas de Servicios de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda.

Vocal de la Comisión asesora para la certificación energética de edificios del Gobierno.

Miembro de la Junta Directiva de CEOE.



A lo largo de su desempeño como Secretario General de la Asociación, ¿cuál es, a su modo de ver, el hito o proyecto que ha hecho crecer más a ASEJA?

Han sido más de 20 años al frente de esta Asociación y resulta difícil seleccionar un hito o proyecto concreto. Si tuviese que elegir uno por su importancia sería la firma del Convenio Colectivo Estatal de Jardinería 2004-2009. El Convenio Estatal fue el primero firmado por ASEJA, como entidad más representativa y supuso un antes y un después en la vida de ASEJA. Recuerdo que fue impugnado por otras asociaciones empresariales y por la propia Dirección General de Trabajo y fue gracias a la Sentencia 0046 de mayo de 2006 de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional por lo que el Convenio fue considerado válido y publicado en el BOE del 19 julio de 2006.

Tras la firma y publicación del Convenio el crecimiento de ASEJA ha sido constante y hoy en día creo que todo el Sector y las instituciones reconocen a ASEJA como el actor principal del ámbito de la infraestructura verde.

Asimismo, la firma del acuerdo con las principales organizaciones sindicales supuso el comienzo de una fluida relación con las mismas.

Dentro del Sector de la gestión de Infraestructura Verde, ¿qué espacio es el que ocupa la Asociación actualmente?

Otro hito fundamental en la historia de ASEJA acaeció en el año 2018, donde procedimos a cambiar nuestra anterior denominación (Asociación de Empresas de Parques y Jardines) por la actual: Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde. Fuimos pioneros en la promoción de la Infraestructura Verde en nuestro país, participando activamente, junto con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos (AEPJP) en la elaboración de los principales documentos acerca de la gestión de la Infraestructura Verde en nuestro país.

Igualmente, tuvimos el honor de participar, por invitación del Gobierno, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2019, mostrando por primera vez las bondades de la inversión en Infraestructura Verde en España.

La colaboración público-privada constituye un pilar básico en la gestión de conservación y mantenimiento de las zonas verdes de los municipios y provincias. ¿Qué valoración puede hacer al respecto?

Desde ASEJA siempre hemos apostado por fomentar la colaboración público-privada, tanto en el desarrollo de herramientas que puedan facilitar la contratación de la gestión de Infraestructura Verde, como en la promoción de modelos de contratación que sean más eficaces para nuestras Administraciones.

Prueba de dicha apuesta por la colaboración público-privada es el acuerdo que tenemos firmado con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que en los últimos años ha generado la publicación de las principales guías y herramientas para mejorar la gestión de nuestra Infraestructura Verde. Sirva como ejemplo la Guía sobre Infraestructura Verde Urbana, la Guía sobre Infraestructura Verde Periurbana, las Recomendaciones de Contratación de la Infraestructura Verde o los Modelos de Contrato de Servicios con Inversión entre otros.

¿Qué opinión tiene acerca de la problemática existente en el ámbito de los encargos a medios propios y qué soluciones cree que resultarían más convenientes?

Es un tema que personalmente creo que hemos intentado por todos los medios atajar pero con poco éxito. En España existe un evidente abuso de la utilización de los medios propios por parte de la Administración del Estado, abuso tanto en el número de encargos que se realizan, como en la fraudulenta utilización de los medios propios de una Administración por parte de otras. Desgraciadamente, este es un tema en el cual la mayoría de las Administraciones Públicas y los partidos políticos tienen una visión contraria a la nuestra, pues les resulta muy cómodo contar con un medio propio al cual realizar encargos de forma directa y rápida, aunque sea menos eficiente que a través de una licitación pública.



Hemos luchado contra este abuso y conseguimos a través de la Audiencia Nacional obligar a TRAGSA a que publicase los encargos que se le realizaban, y hemos interpuesto distintas reclamaciones administrativas para luchar frente a los medios propios. Quizá he de destacar que hemos conseguido dar marcha atrás a la intromisión de los medios propios en la gestión de Infraestructura Verde municipal pero como he dicho antes es una batalla larga y complicada, porque luchamos contra las Administraciones, los Sindicatos y los partidos políticos. Como anécdota, recuerdo que cuando tuvimos reuniones con los grupos parlamentarios en la tramitación de la actual Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), trasladamos nuestra oposición a la regulación que se contempla de los medios propios, y el portavoz de uno de los principales partidos políticos me dijo claramente "Javier, lucháis contra todos y no vais a poder ganar".

Creo que solamente los Tribunales y una modificación de las Directivas de contratación pública pueden dar con el fin a esta injusticia.

La Ley de desindexación de la economía ha supuesto un grave problema para las empresas que prestan servicios a la Administración Pública. ¿Qué cambios cree que podrían abordarse respecto a la misma?

Cuando en el año 2015 el Gobierno presentó la Ley de desindexación, nos encontrábamos en una situación de crisis nacional en la cual teníamos la amenaza de la intervención de la Unión Europea; y en aquel momento podía entenderse que fuesen necesarias medidas drásticas como las que contempla la Ley de desindexación de la economía, que impide la revisión de los precios de los contratos de servicios a la Administración Pública. Nos encontrábamos adicionalmente con una inflación prácticamente nula. El vigente texto de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) incorporó a su articulado la normativa contemplada en dicha Ley e imposibilita la revisión de los precios de los contratos públicos en la mayoría de los contratos de servicios. Esta circunstancia conlleva que, ante cualquier modificación que afecte a los costes de un contrato ya en vigor (muy especialmente en los relativos a los costes salariales), se produzca un desequilibrio económico-contractual en las empresas adjudicatarias. Adicionalmente, esta restricción supone una importante cortapisa para la buena marcha de las negociaciones colectivas, entorpeciendo la consecución de mejoras para las personas trabajadoras y generando problemas de continuidad de plantilla ante las dificultades para la aplicación efectiva de las modificaciones que se produzcan en los contratos en vigor. Los costes derivados de las obligaciones laborales fijados por los Convenios Colectivos o la normativa laboral básica, son un elemento esencial a la hora de determinar la rentabilidad de los contratos de servicios en que el peso de dichas obligaciones sea relevante, circunstancia que no debería ser considerada un riesgo más propio de la contratación pública.

Resulta algo lógico que, ante una subida en los costes ajena a la voluntad de la empresa adjudicataria de la licitación, se permita, al menos, realizar una revisión de precios, respetando siempre la voluntad final del poder adjudicador. Pero es que la actual normativa ni siquiera permite plantearlo. Ahondando en determinados supuestos, nos encontramos ante situaciones realmente injustas. Pongamos el ejemplo de que el Gobierno decidiese incrementar los costes laborales, por ejemplo, con un cambio del tipo de cotización a la Seguridad Social. Ante ello parece justo que dicha decisión pudiese dar lugar a que los adjudicatarios de los contratos pudiesen reclamar una modificación del precio, ya que era un coste que no estaba previsto, ni previsible, en el momento de la licitación. Si embargo la única vía es acudir a la normativa de modificación de los contratos (Artículo 205 LCSP), caso a caso, con la oposición en muchos casos de las Intervenciones de las entidades locales.

Es por ello por lo que se hace necesario adoptar, de manera urgente, una modificación de la normativa de revisión de precios de los contratos públicos; en la cual se elimine la imposibilidad de llevar a cabo la revisión de precios mencionada o, al menos, se permita la revisión de estos ante el acaecimiento de cambios normativos, acuerdos de negociación colectiva o circunstancias que no se pudieran prever en el momento de la licitación.

Desgraciadamente el Gobierno no está siendo receptivo a este asunto, a pesar de contar la propuesta no solo con el apoyo de los Sindicatos más representativos, sino con el apoyo de varios de sus socios de investidura. Tal falta de receptibilidad está suponiendo no sólo un problema operativo a las empresas, sino consecuencias no deseadas a las personas trabajadoras ante el necesario recorte de costes que se tiene que llevar a cabo en los contratos públicos en vigor. Y asimismo, está suponiendo un agravio comparativo con otros Sectores productivos de nuestra sociedad que han visto cómo ellos sí pueden revisar precios.

Como ciudadano, ¿qué uso hace Ud. de las zonas verdes?

Tengo la suerte de vivir desde hace más de 30 años en un entorno natural privilegiado como es el monte de "Boadilla del Monte". De forma habitual suelo pasear con mi familia y con mi perra en este entorno que me parece maravilloso; nunca he sido muy urbanita y siempre he preferido el entorno periurbano. Y, por supuesto disfruto de las zonas verdes deportivas de los maravillosos campos de golf que tenemos en España.

Por último, si tuviese que mostrar sus preferencias por algún parque o jardín de nuestra geografía, ¿por cuál se decantaría?

Como antes he señalado es el monte de Boadilla mi lugar favorito, pero si tuviese que elegir un parque o jardín concreto y guiándome por aspectos emotivos y familiares, elegiría la "Huerta de las aves Pilar Escorial", en Segovia, junto al Monasterio de El Parral. Este parque, de unos 6.000 metros cuadrados, fue donado por mi madre al Ayuntamiento de Segovia y tiene el nombre de mi abuela Pilar.

Si fuésemos a un entorno urbano, los Jardines del Paseo Pereda en Santander siempre me han encantado.

EDITORIAL

Desde la constitución de nuestra Asociación hace ya 25 años, hasta el momento actual, diversas cuestiones de relevancia han ocurrido y han marcado el devenir de ASEJA.

Nueve (9) empresas vieron en aquel momento embrionario la necesidad y la oportunidad de agruparse y tomar forma jurídica asociativa, con la finalidad de defender los intereses de un Sector profesional poco reconocido, con una muy limitada llegada a la Administración y que de forma urgente, precisaba iniciar una andadura que asentase unas bases mínimas para transitar la negociación de un Convenio Colectivo Sectorial propio.

Desde aquel momento, han sido muy diversas personas las que en diferentes momentos han formado parte de ASEJA y, con su buen hacer, profesionalidad y empeño, han dado forma, estructura, criterio y respetabilidad a nuestra Asociación, haciendo de la misma un referente del Sector, y convirtiéndola en la más importante y representativa del mismo. A día de hoy forman parte de nuestro proyecto veintinueve (29) empresas de las más importantes e influyentes de nuestro ámbito de actividad, y con ánimo y con la certeza de seguir aumentando.

Mucha responsabilidad del desarrollo, posicionamiento y crecimiento de ASEJA lo tiene el que hasta hace escasas fechas ha sido su Secretario General, Fco. Javier Sigüenza. Su trabajo constante y su perseverancia, ha llevado a nuestra Asociación a un lugar preponderante en el ámbito asociativo, y más en concreto, en el ámbito de la gestión de la Infraestructura Verde.

Ahora toca seguir transitando ese camino por él iniciado y abonado, y seguir defendiendo con ahínco no ya sólo el hito recientemente conseguido como es el Convenio Colectivo Estatal de Jardinería 2025-2030 -documento negocial que viene a dar estabilidad y certidumbre al sector y a dignificar la profesión, mejorando de forma muy significativa las condiciones laborales de sus personas trabajadoras;- sino buscar fórmulas para hacer frente a aquellas cuestiones que están impactando y lastrando de forma extraordinaria nuestra actividad: la falta de revisión de precios en los contratos públicos, la deficiente dotación presupuestaria de los mismos, la falta de personal cualificado que destinar a la ejecución de los servicios, el extraordinario absentismo que se está sufriendo en el Sector, ...

Muchos son los retos a los que se enfrenta nuestra Asociación, y muchas las cuestiones a las que habremos de intentar dar respuesta, más en una situación coyuntural como la que actualmente estamos sufriendo. ASEJA estará siempre preparada para la búsqueda de soluciones, y para proponer medios y herramientas que favorezcan la competitividad, la productividad y la correcta organización de los servicios; y por qué no, para exigir la necesaria y suficiente presupuestación de los trabajos a acometerse de forma profesional, responsable y solvente por sus asociadas para que estos resulten rentables, así como el necesario compromiso de las personas trabajadoras para con sus empleadoras. Esperamos y deseamos que los demás actores, cada uno en las parcelas de su responsabilidad, también estén a la altura y aún en esfuerzos para la mejora coordinada de nuestro Sector.

NOTICIAS

Firma del Convenio Colectivo Estatal de Jardinería 2025-2030

ASEJA como Asociación empresarial más representativa del Sector del mantenimiento y conservación de la infraestructura verde, y después de una negociación que ha durado casi un año y que ha resultado intensa y difícil, firmó el pasado 29 de octubre el nuevo Convenio Colectivo Estatal de Jardinería.

Dicho Convenio Colectivo vendrá necesariamente a dar mayor estabilidad y certidumbre al Sector, y a dignificar, más si cabe, la profesión, mejorando de forma importante las condiciones laborales del personal afectado por el mismo.



Firma del Protocolo General de actuación entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, y ASEJA, para el debate, la difusión y el impulso del cambio normativo en el ámbito del urbanismo y de la estrategia Madrid Región Capital

El pasado 30 de octubre se celebró en la Sede de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, la entrega de los Protocolos de colaboración firmados con Universidades, Asociaciones y Fundaciones para la difusión del cambio normativo en materia de urbanismo en la región.

ASEJA, como firmante de dicho Protocolo a través de su Presidente, fue invitada al acto de entrega del mismo, que contó con la presencia del Titular de la Consejería D. Carlos Novillo, el cual agradeció el apoyo a una iniciativa para promover actuaciones de interés común desde el punto de vista urbanístico y de la ordenación del territorio.



Incorporación al Grupo de Trabajo de participación pública para la elaboración del Plan Nacional de Restauración (PNR) del MITERD

Como consecuencia de la invitación cursada, ASEJA se ha incorporado dentro del grupo de trabajo de participación pública para la elaboración del Plan Nacional de Restauración (GTPPPNR), al subgrupo de ecosistemas urbanos.

La previsión es tener preparado el borrador del PNR para agosto de 2026 y el final revisado, para agosto de 2.027.

El objetivo del Plan, en cuanto a los ecosistemas urbanos es, hasta el 2030, evitar la pérdida neta de los niveles nacionales totales de espacios verdes urbanos (EVU) y cobertura arbórea (CAU) en las “zonas de ecosistemas urbanos”; y a partir del 2030, tender al crecimiento del espacio verde urbano a nivel nacional y de las coberturas arbóreas urbanas, en cada zona de ecosistema urbano hasta que se alcancen niveles satisfactorios.

Un año más, ASEJA forma parte del Comité Organizador del TECMA y confirma su participación en el FORO DE LAS CIUDADES

Desde IFEMA Madrid se han puesto en contacto con la Asociación, para invitarnos a formar parte, un año más, del Comité Organizador del TECMA, aceptándose.

ASEJA, además, participará en el FORO DE LAS CIUDADES 2026. Lo hará, junto a FEMP y AEPJP en una jornada cuyo eje principal será la adaptación al cambio climático, con fuerte incidencia en la Infraestructura Verde y la renaturalización.



Nombramiento del nuevo Secretario General de ASEJA

Como consecuencia de una decisión estrictamente personal, y tal y como viniese anunciando desde hace tiempo, Fco. Javier Sigüenza Hernández, después de veinte años como Secretario General de ASEJA, procedió a presentar su renuncia en la reunión de Asamblea General celebrada el pasado 25 de septiembre.

José María Hernández De Andrés ha sido nombrado el nuevo Secretario General.





INDITEC es la empresa especialista en infraestructuras verdes de Grupo Ortiz. Fundada en 1988, cuenta con más de 35 años de experiencia acreditada en el diseño, ejecución y desarrollo de infraestructuras eficientes que mejoran y protegen los espacios verdes, el medio rural, los ríos y los bosques. En INDITEC entendemos las infraestructuras verdes como parte fundamental de un sistema complejo cuyo equilibrio impacta directamente en la vida de las personas. Su cuidado exige enfocar nuestra responsabilidad con el medioambiente de una forma integral con actuaciones como: la gestión positiva de los residuos, la aplicación de técnicas integradoras para frenar la erosión de los suelos y aumentar su capacidad de retención de agua en nuestros bosques, riberas y ríos, la mejora del hábitat de la fauna autóctona y el fomento de la sensibilización y la conservación del espacio natural entre la sociedad.

Proyectos destacados recientes:

- Recuperación medioambiental del río Saja -UTE Río Saja-.
- Renaturalización y mitigación del riesgo de inundación en el entorno urbano del Río Guadaiza.
- Conservación integral de Casa de Campo y Área forestal Tres Cantos (*UTE Parques Madrid-Lote 6*).
- Conservación integral de Madrid Río (*UTE Parques Singulares Oeste-Lote 4*).
- Restauración Ambiental del Barranco del Cint, Alcoy.
- Limpieza de playas de Benalmádena.



Avda. Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid.
Tfno. +34 911351099
www.grupoortiz.com

IMESAPI, S.A. es líder del sector de la conservación y explotación de todo tipo de infraestructuras tanto urbanas como interurbanas diversificando su actividad en sectores como Conservación y Explotación de Carreteras, Alumbrado Público, Construcción, Señalización, Saneamiento y Abastecimiento, Mantenimiento de Edificios, Servicios a la ciudad y Conservación Ambiental.

Desde los inicios **IMESAPI** ha apostado por la conservación del medio ambiente como una de sus áreas fundamentales de negocio, abarcando desde los servicios urbanos relacionados con parques y jardines a las restauraciones forestales en el medio natural, con la preservación del medio natural mediante campañas de prevención y defensa de incendios forestales, realizando tratamientos silvícolas, que mejoran la calidad de las masas arboladas y obras forestales de restauración de aquellos entornos que han quedado degradados.

Uno de nuestros proyectos más relevantes es el que estamos llevando a cabo para el Ayuntamiento de Madrid de **CONSERVACIÓN INTEGRAL DE PARQUES Y VIVEROS MUNICIPALES. Lote 3**, en el que el servicio se encuentra ajustado a los objetivos de desarrollo sostenible para la lucha contra el cambio climático, la reducción del consumo de la energía, la mejora de la calidad del aire, el fomento de la economía circular y la biodiversidad.

Este contrato abarca el mantenimiento y conservación integral de los parques Parque Juan Pablo II, Parque Juan Carlos I, Árboles de Aire, Parque de la Gavia, Parque de la Atalayuela, y el Distrito C Las Tablas.

Otro de nuestros proyectos, que además ha resultado premiado, ha sido la **ZONA DE RECREO Y ÁREAS INFANTILES EN LA CALLE OSA MENOR DE LEGANES (Madrid)**, en la que los trabajos han estado encaminadas a crear y mejorar el entorno por medio de la ejecución de zonas de paseos, áreas de recreo, zona outdoor fitness, y zonas infantiles con juegos que permiten la experimentación con agua y arena, y una zona con volúmenes de diferentes alturas, y **elementos de juegos inclusivos** sobre una parcela de 5.388 m².



C/ Vía de los Poblados, 9 Edificio C
28033 Madrid
Tfno. +34 91 744 39
www.imesapi.com

En el **Grupo IGM** llevamos 28 años desarrollando nuestro proyecto “**ESPAZIO VERDE**”. Profesionales de las ciencias ambientales y ambiciosos del conocimiento hemos cumplido grandes retos a lo largo de nuestra historia:

- Consolidamos la superficie nacional de actividad (Andalucía, Asturias, Comunidad de Madrid, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia y Extremadura).
- Mejoramos la calidad de las obras y servicios desarrollando : I + D + i, aumentando la especialidad y tecnificación de recursos humanos. Optimizamos en tiempo las soluciones a nuestros clientes.

Nuestras actividades en **IGM** siguen siendo **Obras, servicios y consultoría** en el Medio Ambiente: Jardinería y Forestal.

OBRAS



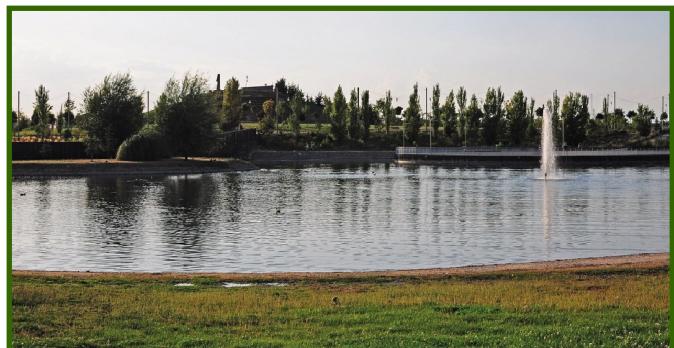
SERVICIOS



CONSULTORIA



Avda Manoteras N.º 22, nave 43
28050 Madrid
Tfno. +34 917 662 107
F. +34 913 835 094
www.e-igm.com



Sogesel es una empresa española especializada en la gestión medioambiental, el mantenimiento de infraestructuras verdes y la prestación de servicios urbanos sostenibles. Su modelo de gestión se basa en la innovación tecnológica, la eficiencia operativa y el respeto por el entorno, desarrollando soluciones que contribuyen a la conservación y mejora del medio ambiente urbano y natural.

Entre nuestros proyectos destacan:

- Mantenimiento y conservación integral del Parque Forestal de Valdebernardo (Madrid).
- Servicio de limpieza, acondicionamiento, conservación y mantenimiento integral de los cementerios municipales de Vigo (Pontevedra).
- Servicio municipal de conservación, limpieza y mejora de jardines, parques públicos y zonas verdes de Boadilla del Monte (Madrid).
- Servicio de conservación, mantenimiento y mejora de la infraestructura verde y azul de la Ciudad de A Coruña.

Sogesel cuenta con un Sistema Integrado de Gestión certificado bajo las normas ISO 9001, 14001, 45001, 50001, 27001, 39001 y UNE 19601, además de la certificación de Huella de Carbono.

C/ Orense, 11
28008 Madrid
info@sogesel.es
www.sogesel.es

